

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA <small>1955</small>	ACTA COMITÉ DE POSGRADOS (*) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA FACULTAD DE EDUCACIÓN	Número	49
		Aprobación del acta	Mayo 9 de 2017

Fecha de reunión	Mayo 2 de 2017	Lugar	Oficina 9-119
Hora planeada Inicio	8:00 a.m.	Hora planeada fin	10:00 am

ASISTENTES	DEPENDENCIA	ASISTE	NO ASISTE
ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO	Decana Facultad de Educación		X
LINA MARÍA GRISALES FRANCO	Jefe Departamento de Educación Avanzada	X	
MÓNICA MORENO TORRES	Jefe Centro de Investigaciones CIEP	X	
JHONY ALEXANDER VILLA	Coordinador Doctorado en Educación		X
DORIS ADRIANA RAMÍREZ SALAZAR	Coordinador Maestría en Educación Metodología Virtual	X	
HADER CALDERON SERNA	Coordinador Maestría en Educación Modalidad Investigación		X

*Contra Acta Consejo de Facultad 2346 del 2 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta No. 48 de abril 18 de 2017.
3. Asuntos del Departamento
4. Asuntos estudiantiles
 - 4.1. Maestría en Educación Modalidad Investigación y Profundización
 - 4.2. Maestría en Educación en Ciencias Naturales
5. Asuntos profesoriales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum (VIRTUAL) y aprobación del orden del día

Se verifica el quorum (virtual) y se aprueba el orden del día

2. Aprobación del Acta No. 48 de abril 18 de 2017.

Se aprueba el Acta 48 de abril 18 de 2017, sin observaciones.

3. Asuntos del Departamento

3.1. Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad de San Buenaventura, Medellín – Facultad de Educación – y la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación.

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada pone a consideración de los miembros del Comité de Posgrados la celebración del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad de San Buenaventura, Medellín – Facultad de Educación – y la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación, esto con el fin de apoyar actividades en el marco de los posgrados de ambas Universidades.

Se pone a consideración el proyecto de Convenio, para proceder con los trámites para su firma.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de analizar el proyecto de Convenio recomienda reconsiderar la duración del mismo. Se propone una duración de un año, fecha a partir de la cual se evalúa su desarrollo y se analiza la conveniencia o no de prorrogarlo.

Se pone a consideración de la Universidad San Buenaventura esta modificación, para proceder a enviarlo a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad de Antioquia, con el visto bueno del Consejo de Facultad y proceder con la firma del mismo.

4. Asuntos estudiantiles

4.1. Maestría en Educación Modalidad Investigación y Profundización

A continuación, se relacionan los asuntos estudiantiles y profesoriales del programa Maestría en Educación Investigación y Maestría en Educación Profundización aprobados por el Comité de Programa, según Acta 0617-2017 del 24 de abril de 2017, para su remisión al Comité de Posgrado

4.1.1. Solicitud cancelación de curso

Estudiante: Lorena María Quiroz Betancur C.C. 1036633358

Programa: Maestría en Educación-Investigación

Línea de Formación: Educación Matemática

Seccional: Medellín

Cohorte: XII

Descripción del caso: La estudiante Lorena Quiroz, solicita la cancelación del curso Seminario Complementario III - código: 2087986: Escritura Académica. De acuerdo con la comunicación enviada por la estudiante, esta solicitud atiende a cuestiones laborales que no le permiten participar activamente de los encuentros sincrónicos y de las actividades que se realizan en las sesiones.

Observación: Cabe anotar que en el caso específico de la estudiante Quiroz se trata de un curso opcional, que no afectará el plan de estudios del programa.

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa avala la solicitud de cancelación del curso Seminario Complementario III - código: 2087986: Escritura Académica, basándose en lo estipulado en el artículo 23 del Acuerdo Superior 432 de 2014, pues se pudo verificar que al momento de la solicitud de la estudiante la profesora no había ingresado aún más del 50% de las notas del curso.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de estudiar la solicitud de la estudiante recomienda la cancelación del curso Seminario Complementario III - código: 2087986: Escritura Académica, toda vez, que a la fecha, la profesora no ha ingresado más del 50% de las notas del curso y se trata de un curso opcional.

4.1.2. Solicitud de reingreso con cambio de programa para el semestre 2017-2

Señor: Felipe Cardona Casallas C.C. 80094262

Programa: Maestría en Educación-Investigación

Línea de Formación: Pedagogía y Diversidad Cultural

Seccional: Magdalena Medio

Cohorte: III

Descripción del caso: El señor Felipe Cardona, estudiante desertor de la Maestría en Educación Investigación del Magdalena Medio, solicita reingreso para el semestre 2017-2 con cambio de programa a la Maestría en Educación Modalidad Virtual, puesto que, según la comunicación del señor Cardona, dicha modalidad le facilitaría la permanencia en el programa, toda vez que vive en la Ciudad de Bogotá.

Observación: El señor Felipe Cardona, ingresó al programa en el 2015-2 y aprobó dos semestres académicos. En ese sentido, ingresaría a tercer semestre del programa académico.

Semestre 2015-2 cursado:

SEMESTRE		2015/2		TERMIN		Programa		60150		MAESTRÍA EN EDUC- MAG MED		Version		1	
----- Promedio -----															
Situación		NORMAL		Cred: Curs		17		Aprob		17		Valid		17	
				Semestre		3.75		Programa		3.75		Tercio			
Materias Matriculadas															
Materia Cursadas								Homologada en el Pensum por							
Materia	Gr	Nombre >>	Cred	Nota	Cons	Nombre	Cred	Perd	Canc						
2087165	45	METODOS INVESTIGACION I	4	3.8	1	METODOS INVESTIGACION I	4	0	0						
2087166	45	SMN ESTUDIOS EDUC PEDAG I	6	4.0	2	SMN ESTUDIOS EDUC PEDAG I	6	0	0						
2087167	79	PROYECTO TRABAJO INVES I	1	3.5	3	PROYECTO TRABAJO INVES I	1	0	0						
2087299	45	SMN ESP I PERS EPIST CONT	6	3.5	9004	LINEA ESTUDIOS INTERCULTU-MAEST E	6	0	0						

Semestre 2016-1 cursado:

SEMESTRE		2016/1		TERMIN		Programa		60150		MAESTRÍA EN EDUC- MAG MED		Version		1	
----- Promedio -----															
Situación		NORMAL		Cred: Curs		30		Aprob		30		Valid		30	
				Semestre		4.15		Programa		3.92		Tercio			
Materias Matriculadas															
Materia Cursadas								Homologada en el Pensum por							
Materia	Gr	Nombre >>	Cred	Nota	Cons	Nombre	Cred	Perd	Canc						
2087982	45	COMPLEMENTARIO I	2	4.7	9019	LINEA DE NUCLEACION CURRICULAR	2	0	0						
2087215	45	METODOS INVESTIGACION II	4	4.2	4	METODOS INVESTIGACION II	4	0	0						
2087216	10	PROYECTO TRABAJO INVEST II	1	3.7	5	PROYECTO TRABAJO INVEST II	1	0	0						
2087300	45	SMN ESP II PERS EPIST CON	6	4.0	9004	LINEA ESTUDIOS INTERCULTU-MAEST E	6	0	0						

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa plantea que no hay condiciones académicas y administrativas para el reingreso solicitado por el señor Felipe Cardona, pues no existen cohortes activas de la línea en Pedagogía y Diversidad Cultural en la Maestría en Educación Modalidad Virtual que vayan a comenzar el tercer semestre de formación en el 2017-2.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de estudiar la solicitud del señor Felipe Cardona Casallas avala la recomendación del Comité de Programa, en el sentido de no autorizar el reingreso con cambio de programa para el semestre 2017-2, toda vez que no existen cohortes activas de la línea en Pedagogía y Diversidad Cultural en la Maestría en Educación Modalidad Virtual que vayan a comenzar el tercer semestre de formación en el 2017-2.

4.1.3. Solicitud de apoyo económico para participación como ponente en evento académico internacional

Estudiante: Katerin Johana Valencia Posada C.C 1037605173

Programa: Maestría en Educación-Investigación

Línea de Formación: Educación en Ciencias Naturales

Seccional: Medellín

Cohorte: XII

Descripción del caso: En el marco de la finalización de su proceso de formación, la estudiante Katerin Valencia solicita apoyo económico para participar como ponente en el X Congreso Internacional de Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales que se celebrará en Sevilla (España) del 5 al 8 de septiembre de 2017. De acuerdo con la comunicación enviada por Katerin, ésta se convierte en una oportunidad valiosa para su formación en tanto la comunidad académica internacional compartirá diversos estudios de actualidad en la enseñanza de las ciencias naturales.

La estudiante anexa a su solicitud el aval de su asesor el profesor Tarcilo Torres Valois; así mismo, adjunta la invitación al Congreso firmada por la directora del evento, la doctora Ana Rivero García, en la que comunica que su ponencia titulada: "Impacto formativo de las prácticas de laboratorio en la formación de profesores de ciencias" fue aceptada para su presentación.

De acuerdo con el formato de solicitud diligenciado, la estudiante solicita apoyo económico para los tiquetes aéreos, los cuales, según cotización adjunta, tienen un valor de \$4'850.000 (1690 USD). De no ser posible el apoyo para tiquetes, la estudiante solicita apoyo para la inscripción al Congreso el cual, según la colilla remitida como anexo tiene un valor de \$1.200.000 (395 euros).

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa avala, para su recomendación ante el Comité de Posgrados, el apoyo económico para la inscripción, solicitado por la estudiante Katerin Valencia, considerando que la ponencia fue aceptada y el Congreso reviste pertinencia académica en relación con el trabajo de grado.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de estudiar la solicitud de la estudiante Katerin Johana Valencia Posada y analizar las recomendaciones del Comité de Programa, remite al Consejo de Facultad el caso, para que dicha Corporación analice la posibilidad de brindar el apoyo económico para la inscripción al evento (\$1.200.000).

4.1.4. Solicitud de apoyo económico para participación en evento académico

Estudiantes: Cohorte XII en Medellín, línea de formación Pedagogía y Diversidad Cultural
– Cohorte Especial Madre Tierra:

Nombre del estudiante	N° cédula
Rodolfo Sierra Restrepo	70549034
Amelicia Santacruz	39157507
Dora María Yagarí González	43282881

Carlos Julio Echavarría Hincapié	71582840
María Cristina Pineda Pineda	43220995
William Estrada Cano	70086284
Rafael Segundo Mercado Epieyu	84063319
Yenny Andre Tascón González	43282881
Doris Elena Suaza Suescún	43495782

Los estudiantes anteriormente relacionados solicitan al Comité de Programa apoyo económico para transporte y viáticos para participar en el “Tercer intercambio pedagógico: Niñez étnica en contextos urbanos” a realizarse los días 30 y 31 de mayo en la ciudad de Bogotá, evento al cual fueron especialmente invitados por la profesora y también coordinadora del encuentro Elizabeth Castillo, para que los estudiantes socialicen sus experiencias y los resultados de las investigaciones que vienen adelantando en el programa de Maestría en Educación.

De acuerdo con la comunicación de los estudiantes y del coordinador de Línea, profesor John Jader Agudelo, se considera de gran importancia este encuentro para su crecimiento académico y personal; así mismo y en palabras del profesor Agudelo: *“Esto refleja además un reconocimiento a nuestra Facultad y a la posibilidad de establecer sinergias con otros procesos desde la perspectiva educativa intercultural en el país”*.

Recomendación del Comité de Programa:

Los miembros del Comité de Programa, luego de leer y analizar la solicitud realizada por los estudiantes de la XII cohorte de la Línea Pedagogía y Diversidad Cultural- Madre Tierra, no avala la solicitud, toda vez que el programa no tiene contemplado en su presupuesto apoyos económicos para salidas de campo o asistencia a eventos, salvo en los casos en que se participa como ponentes. No obstante, se les sugerirá a los estudiantes buscar apoyo con Bienestar Universitario. Se remite al Comité de Posgrados para sus análisis y toma de una decisión definitiva.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de estudiar la solicitud de los 9 estudiantes reconoce la pertinencia académica de la participación en el “Tercer intercambio pedagógico: Niñez étnica en contextos urbanos”. Sin embargo, tal como lo señala el Comité de Programa, no se tiene previsto en el presupuesto el apoyo económico para salidas de campo o asistencia a eventos, salvo en los casos en que se participa como ponentes. Se sugiere a los estudiantes buscar apoyo con Bienestar Universitario.

4.1.5. Solicitud reporte de nota extemporánea por sustentación de Trabajo de Investigación

La estudiante Adriana María Moreno Pardo con C.C 43258967 del programa Maestría en Educación- Investigación, adscrita a la Línea de Formación Didáctica de las Ciencias Sociales, sustentó, el pasado 6 de abril, su trabajo de investigación titulado “La espesura de lo diferente o las posibilidades de relacionamiento teórico entre la enseñanza de las ciencias sociales y las expresiones motrices formativas que habitan las prácticas de los

estudiantes de la Institución Educativa Nuevo Occidente de la ciudad de Medellín”.

En ese sentido, se solicita reporte de nota extemporánea de los cursos asociados al trabajo de grado a continuación relacionados:

Curso	Código / grupo	Nota final	Semestre
Trabajo de Investigación	2012409-15	Aprobado	2015 - 2
Continuación I Trabajo de Investigación	2087492-7	Aprobado	2016 - 1

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de estudiar el caso de la estudiante Adriana María Moreno Pardo recomienda el reporte extemporáneo de la nota de los cursos Trabajo de Investigación y Continuación I Trabajo de Investigación con el fin de regularizar la situación académica de la estudiante.

4.1.6. Solicitud de prórroga para el semestre 2017-2

Estudiante: María Isabel Pineda Sánchez – C.C 1128435399

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Educación y TIC

Cohorte: XII - Medellín

Descripción del caso: La estudiante María Isabel Pineda, quien actualmente cursa el cuarto semestre del programa Maestría en Educación Investigación, solicita prórroga sin exención de pago (semestre 2017-2) para finalizar el informe final de su trabajo de investigación titulado: *"Uso de Recursos Educativos Digitales y aprendizaje autónomo de estudiantes universitarios en un contexto de educación virtual"* y asesorado por la profesora Doris Adriana Ramírez y el profesor Fernando Zapata quienes envían su aval de prórroga en la comunicación de la estudiante.

De acuerdo con la comunicación de María Isabel, esta solicitud de prórroga obedece condiciones laborales, personales y metodológicas que han dificultado el avance significativo del análisis de datos en el presente semestre (2017-1) y que por ende dificultarán la finalización a tiempo del trabajo de grado:

"...En primer lugar, soy Comunicadora y trabajo cumpliendo un horario de tiempo completo entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. Gracias a un acuerdo establecido con la institución donde laboro, conté con el tiempo necesario para asistir a todas las clases programadas sin verme en la obligación de postergar alguna de estas, sin embargo, el mismo acuerdo implicaba la compensación del tiempo con asignaciones especiales, las cuales se intensificaron considerablemente el año anterior coincidiendo esto con el tercer semestre académico, y por tanto dificultando mi avance debido a la carencia de tiempo y al agotamiento mental y físico al que esto lleva.

En segundo lugar, el planteamiento metodológico de mi investigación se despliega en un diseño de medidas repetidas simples, según el cual debo aplicar un mismo cuestionario dos veces respetando un intervalo de al menos cuatro meses.

Esperar este tiempo ha significado que la aplicación de mis instrumentos de levantamiento de información se extienda un poco más de lo habitual”.

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa analizó la solicitud de prórroga sin exención de pago para el semestre 2017-2 remitida por la estudiante María Isabel Pineda, y consideró que hay razones para avalarla. Esta Corporación ofrece este concepto a los miembros del Comité de Posgrados y adjunta la carta con el visto bueno de sus asesores de Trabajo de investigación, profesores Doris Adriana Ramírez y Fernando Zapata para que dicha Corporación, encargada de dar respuesta a esta solicitud, pueda tomar una decisión definitiva.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados después de estudiar la solicitud enviada por el Comité de Programa avala un semestre de prórroga (2017-2) para la entrega del informe final del trabajo de investigación presentado por la estudiante María Isabel Pineda Sánchez, titulado: *"Uso de Recursos Educativos Digitales y aprendizaje autónomo de estudiantes universitarios en un contexto de educación virtual"*. Dicho aval se otorga conforme el Acuerdo Superior 432 de 2014.

Estudiante: Diana Cristina Oviedo Ramírez C.C 1041229238

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Educación y TIC

Cohorte: XII- Medellín

Descripción del caso; La estudiante Diana Cristina Oviedo Ramírez, quien actualmente cursa el cuarto semestre del programa Maestría en Educación Investigación, solicita prórroga sin exención de pago (semestre 2017-2) para finalizar el informe final de su trabajo de investigación titulado: *"Enseñanza del inglés como lengua extranjera en preescolar apoyada en materiales audiovisuales auténticos"* y asesorado por la profesora Doris Adriana Ramírez quien envía su aval de prórroga en la comunicación de la estudiante.

De acuerdo con la comunicación de Diana Cristina, esta solicitud de prórroga obedece condiciones laborales, personales y metodológicas que han dificultado el avance significativo del análisis de datos en el presente semestre (2017-1) y que por ende dificultarán la finalización a tiempo del trabajo de grado:

"La razón principal por la cual solicito la prórroga se debe a que en el lugar donde trabajo hubo un cambio en el organigrama institucional y los nuevos directivos han aumentado mi carga laboral asignándome más tareas y responsabilidades que antes no tenía asignadas. Por otro lado, mi esposo ha sufrido un accidente deportivo que lo imposibilita para caminar y lo han incapacitado por dos meses, hasta el momento. Aunque hemos sabido sobrellevar este impase, el cuidado que requiere mi esposo combinado con mi situación laboral ha retrasado mi proceso académico levemente y considero que una prórroga podría darme tiempo para terminar mi investigación de forma más apropiada”.

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de programa analizó la solicitud de prórroga sin exención de pago para el

semestre 2017-2 remitida por la estudiante Diana Cristina Oviedo, y consideró que hay razones para avalarla. Esta Corporación ofrece este concepto a los miembros del Comité de Posgrados y adjunta la carta con el visto bueno de su asesora de Trabajo de investigación, profesora Doris Adriana Ramírez, para que dicha corporación, encargada de dar respuesta a esta solicitud, pueda tomar una decisión definitiva.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados después de estudiar la solicitud enviada por el Comité de Programa avala un semestre de prórroga (2017-2) para la entrega del informe final del trabajo de investigación presentado por la estudiante Diana Cristina Oviedo Ramírez, titulado: *Enseñanza del inglés como lengua extranjera en preescolar apoyada en materiales audiovisuales auténticos*. Dicho aval se otorga conforme el Acuerdo Superior 432 de 2014.

4.1.7. Entrega Trabajo de Investigación y elección de jurados

Estudiante: Katerin Johana Valencia Posada C.C 1037605173

Programa: Maestría en Educación-Investigación

Línea de Formación: Educación en Ciencias Naturales

Seccional: Medellín

Cohorte: XII

Asesor: Tarcilo Torres Valois

Título del Trabajo de Investigación: *“Evaluación de las actividades de laboratorio en la formación de profesores de ciencias: un análisis crítico de su contribución a una visión contemporánea de la ciencia y el trabajo científico”*

Anexos:

- Carta aval asesor
- Listado de posibles evaluadores
- CvLac evaluadores sugeridos

Jurados propuestos:

Jurado	Resumen biográfico
Agustín Adúriz – Bravo (Argentina)	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Física (Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1996) y Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales (Universitat Autònoma de Barcelona, España). Actualmente se desempeña como Docente-Investigador en el CeFIEC (Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y como Director Académico de la Especialización en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad Nacional de Catamarca. <u>Línea de Investigación:</u> Didáctica de la epistemología en la formación inicial y continuada del profesorado de ciencias naturales para todos los niveles educativos.
Angel Daniel López – Mota (México)	Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional – Sede Ajusco (México). Doctor en Educación en Ciencias, Institute of Education, University of London. <u>Líneas de Investigación:</u> - Representaciones mentales de los sujetos: concepciones epistemológicas, de aprendizaje y de evaluación. - Práctica docente y evaluación de los aprendizajes. Ambientes de aprendizaje y gestión escolar en el aula.
Carol Lindy Joglar (Chile)	Profesora de la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile. Licenciada en Ciencias Biológicas de la Universidad Estadual de Maringá (Brasil), Magister en Educación en Ciencias y Matemática (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul), Magister en Ciencias de la Educación (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Doctora en Ciencias de la Educación, Didáctica de la Biología (PUC). <u>Línea de investigación:</u> Formulación de preguntas en el aula de ciencias; estudios sobre género en la ciencia y desarrollo de instrumentos utilizando la historia de la ciencia en el aula
Luigi Hawer Cuellar (Chile)	Actualmente es el Director de Posgrado de la Universidad Católica de La Santísima Concepción – Chile. Licenciado en Química de la Universidad Pedagógica Nacional – Colombia y Doctor en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. <u>Línea de Investigación:</u> La Historia de la Ciencia en la Formación Profesional Docente.
Alvaro García Martínez (Colombia)	Profesor de la Universidad Distrital ‘Francisco José de Caldas’ y del Doctorado Interinstitucional en Educación. Licenciado en Química de la Universidad Distrital ‘Francisco José de Caldas’, Magister en Docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional y Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad Autónoma de Barcelona. <u>Línea de Investigación:</u> Relaciones Entre la Historia y la Filosofía de las Ciencias y la Didáctica de las Ciencias

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa Maestría en Educación revisó las hojas de vida de los jurados propuestos y los remite al Comité de Posgrados de la Facultad de Educación, para su aprobación. Con el fin de optimizar los tiempos en el proceso de evaluación del trabajo de la estudiante, la Corporación sugiere contactar a los profesores Agustín Duriz Bravo y Carol Lindy Joglar para invitarlos a participar de este proceso de evaluación. En caso de que alguno de los profesores seleccionados no cuente con disponibilidad, se recomienda contactar al profesor Ángel Daniel López.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de estudiar la solicitud, avala los evaluadores sugeridos por el Comité de Programa. En tal sentido, el trabajo de investigación “*Evaluación de las actividades de laboratorio en la formación de profesores de ciencias: un análisis crítico de su contribución a una visión contemporánea de la ciencia y el trabajo científico*” de la estudiante Katerin Johana Valencia Posada será evaluado por los profesores Agustín Duriz Bravo y Carol Lindy Joglar, una vez acepten la invitación. En caso de que alguno de los profesores seleccionados no cuente con disponibilidad, se recomienda contactar al profesor Ángel Daniel López.

4.1.8. Ajuste extemporáneo de curso

El comité informa que, desde la coordinación y asistencia del programa Maestría en Educación Investigación se realizó la revisión de matrículas del semestre 2017- 1. En dicha revisión se halló que varios estudiantes realizaron la matrícula de algunos cursos de manera incorrecta. En ese sentido, se recomienda avalar ajuste de curso extemporáneo para los casos relacionados a continuación:

Estudiante: Karen Lucía Berrio Pereira– C.C 26203603

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Gestión, Evaluación y Calidad

Cohorte: III – Bajo Cauca

Código del programa: 60139

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	19	2017-1	CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	20	2017-1	ADICIONAR

Estudiante: Wilson Arley García Mazo– C.C 1022033313

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Didáctica de la Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Cohorte: III- Oriente

Código del programa: 60151

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	26	2017-1	CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	27	2017-1	ADICIONAR

Estudiante: Rodolfo Sierra Restrepo– C.C 70549034

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Pedagogía y Diversidad Cultural

Cohorte: XII- Medellín

Código del programa: 60008

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2012302	Seminario Específico IV Estudios Interculturales	1	2017-1	CANCELAR
2012302	Seminario Específico IV Estudios Interculturales	2	2017-1	ADICIONAR

Estudiante: María Mercedes Mosquera Hurtado – C.C 26330960

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Pedagogía y Diversidad Cultural – Madre Tierra

Cohorte: III- Urabá

Código del programa: 60144

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	34	2017-1	CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	36	2017-1	ADICIONAR

Estudiante: Jaibel Enrique Pérez Velásquez – C.C 1041255642

Programa: Maestría en Educación Investigación

Línea de Formación: Pedagogía y Diversidad Cultural – Madre Tierra

Cohorte: III - Urabá

Código del programa: 60144

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	25	2017-1	CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	38	2017-1	ADICIONAR

Estudiante: Adel Antonio Ortiz Bolaño – C.C 70527230

Programa: Maestría en Educación Investigación

Línea de Formación: Pedagogía y Diversidad Cultural

Cohorte: III - Urabá

Código del programa: 60144

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	32	2017-1	CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	37	2017-1	ADICIONAR

Estudiante: María Rocelia Giraldo Gil- C.C 21447658

Programa: Maestría en Educación investigación

Línea de Formación: Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Cohorte: III - Urabá

Código del programa: 60144

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	GRUPO	SEMESTRE	ADICIONAR/CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	32	2017-1	CANCELAR
2087409	Trabajo de Investigación	33	2017-1	ADICIONAR

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de analizar los casos de los estudiantes Karen Lucía Berrio Pereira, Wilson Arley García Mazo, Rodolfo Sierra Restrepo, María Mercedes Mosquera Hurtado, Jaibel Enrique Pérez Velásquez, Adel Antonio Ortiz Bolaño y María Rocelia Giraldo Gil avala el ajuste extemporáneo de curso. Esto con el fin de regularizar la situación académica de los estudiantes.

4.2. Maestría en Educación en Ciencias Naturales

La coordinación del programa presenta el siguiente asunto estudiantil de la Maestría en Educación en Ciencias Naturales, estudiados por el Comité de Programa (consulta virtual), según Acta 49-2017 del 19 de abril, para su remisión al Comité de Posgrado.

4.2.1. Solicitud de apoyo económico para participación en evento en calidad de ponente

Nombre: Suarez Montoya Esteban (C.C. 1036941707).

Cohorte: Maestría en Educación en Ciencias Naturales, 2ª cohorte

Descripción: Solicitud de apoyo económico para participación en evento internacional en calidad de ponente.

El estudiante Esteban Suarez Montoya (C.C. 1036941707) ha solicitado al Comité el aval para un apoyo económico para la participación en evento internacional con ponencia aprobada.

Evento: I Congreso Internacional sobre Liderazgo y Mejora de la Educación

Lugar: Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España).

Fecha: 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2017.

Ponencia: La caracterización del conocimiento profesional del profesor cooperador y su relación con las prácticas pedagógicas de los estudiantes.

El estudiante anexa copia de comunicación de aceptación de la ponencia. La solicitud cuenta con el aval de la asesora, profesora Yesenia Rojas Durango, quien certifica que la ponencia hace parte del desarrollo de su Proyecto de Trabajo de Investigación.

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa avala académicamente la participación en el evento, y solicita gestionar la asignación del apoyo económico previstos por la Facultad y el Comité Central de Posgrado para esta clase de participaciones como ponentes.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de revisar la documentación aportada por el estudiante Esteban Suarez Montoya avala la recomendación del Comité de Programa, en el sentido de avalar académicamente la participación en el evento y recomienda el apoyo económico por parte de la Facultad, según lo establecido en la unidad académica.

5. Asuntos profesoriales

5.1. Solicitud de apoyo económico para profesora invitada

La coordinadora de la Línea de Formación Pedagogía y Diversidad Cultural de la Maestría en Educación Modalidad Investigación, la profesora Hilda Mar Rodríguez, remite la hoja de vida de la Doctora Gricelda Figueroa, solicitando la posibilidad de que el Comité de Programa avale un apoyo económico para invitarla en el mes de junio, durante el coloquio de investigación que la línea realiza como parte de la discusión de los conceptos y perspectivas del primer semestre del programa.

La profesora Hilda Mar, añade en su comunicación que, con la profesora Figueroa se tiene una relación académica de más de siete años, por la participación conjunta en proyectos de investigación.

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Maestría avala la solicitud, pero sugiere a la profesora Hilda Mar Rodríguez que anexe la agenda detallada de trabajo y gestione otros apoyos por Dirección de Posgrados.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados recomienda a la profesora Hilda Mar Rodríguez anexar la agenda que se llevará a cabo con la Doctora Gricelda Figueroa (procedente de Chile), para considerar el aval académico y recomendar el apoyo económico al Consejo de Facultad. Asimismo, especificar en la solicitud, el tipo de apoyo que requiere.

5.2. Solicitud de apoyo económico para viaje de egresadas del programa Maestría en Educación Modalidad Investigación

La profesora Hilda Mar Rodríguez, informa al Comité de Programa Maestría en Educación Modalidad Investigación que las profesoras Claudia Echeverry y María Ligia Echavarría, egresadas de la Maestría en Educación, línea Pedagogía y Diversidad Cultural, están invitadas al lanzamiento del libro “Prácticas transformadoras de la violencia en la escuela. Estudios Interculturales”, programado por el Grupo Interno de Trabajo Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional – Ciudad de Bogotá, el próximo 28 de abril del presente año; este libro surge como parte del resultado de su trabajo de investigación en el programa, además fue ganador, en el año 2015, del premio Francisca Radke.

Lo anterior, con la intención de solicitarles a los miembros del Comité su aval de apoyo económico para que las dos egresadas puedan participar del evento mencionado. Anexo: certificado de invitación.

Recomendación del Comité de Programa:

El Comité de Programa leyó la solicitud realizada por la profesora Hilda Mar Rodríguez y consideró que no procede, toda vez que el programa no tiene contemplado en su presupuesto recursos disponibles para apoyos económicos de egresados.

Recomendación del Comité de Posgrados:

El Comité de Posgrados luego de analizar la solicitud de la profesora Hilda Mar Rodríguez considera que tal solicitud no procede, toda vez que el programa no tiene contemplado en su presupuesto recursos disponibles para apoyos económicos de egresados. Así mismo, la solicitud se presenta de manera extemporánea.